

DE DECRETO PAGO

EDUCACION

752 DECRETO N° QUILLON, jueves 5 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD

RUT: 7.198.631-4

LA SUMA DE \$:200.000 /

3 10-859

Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L359

AR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO ARAVENA ZUÑIGA, , CAJA CHICA Nº 3 , AL DIRECTOR DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, PARA GASTOS MENORES ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO Nº 264, DEL 07/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DECRETO Nº 387 DEL 18/03/2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152212002

1110202

C.COSTO DENOMINACION

010138 Gastos Menores

Banco Estado SEP

DEBE

200.000

HABER

200.000

RUT

DCTO.

7198631-4

7198631-4

TOTALES :

200.000

200.000



V°B TESORERO

RECEBE CONFORME